



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOSDE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el **Poder Ejecutivo Provincial**, por intermedio de la **Dirección General de Cultura y Educación**, establezca protocolos con el objetivo de reducir el acoso escolar de manera sistemática, denominado bullying, tomando como parámetro la experiencia del programa **KiVa** creado y aplicado por la Universidad de Turku en Finlandia.

Prof. DIEGO ROVELLA Diputado Provincial Bloque Cambiernos H. Cámara Diputados Pcia, Bs. As. Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI Bloque Camblemos Buenos Alros H. C/Diputados Poly...de Na As

EXPTE. D- 4080 / 17-18





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Someto a consideración de esta cámara, el Proyecto de Declaración que se acompaña para su aprobación, con el que se intenta persuadir al Poder Ejecutivo Provincial, respecto de la necesidad de establecer protocolos para las escuelas bonaerenses con el objetivo de reducir el acoso escolar de manera sistemática, denominado *bullying*, a partir de la experiencia del programa **KiVa** creado por la **Universidad de Turku** en **Finlandia**, aplicado en ese país con resultados positivos significativos y de la misma manera extendido por la faz de la tierra, incluso en nuestra provincia de Buenos Aires.

El bullying ha sido definido como el maltrato y hostigamiento que se produce de modo sistemático y reiterado en el tiempo, que adoptan uno o más estudiantes contra otro u otros pares sin motivación aparente. Es una forma de violencia y la persona que lo lleva a cabo se siente con cierto poder sobre otra, a quien humilla frente a testigos. Cuando esto ocurre se genera un círculo del acoso que es necesario romper para afrontar el tema.

Se trata de una problemática acuciante y Argentina, según el último informe de Unicef "Posicionamiento sobre adolescencia en el país", lidera los rankings de *bullying* en la región. No obstante ello, es una situación que trasciende las fronteras. Así, a fines de 2007 y luego en 2008, en Finlandia ocurrieron dos sucesos violentos que hicieron despertar a las autoridades y el gobierno finés comenzó a aumentar los fondos para estudiar el problema del

EXPTE. D- 4088 / 17-18





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

acoso escolar como una de las principales causas de suicidios y comportamientos violentos.

En respuesta a esta situación de emergencia y violencia se adopta el programa **KiVa**, cuyo nombre es una abreviatura de la palabra finesa "Kiusaamista vastaan", que significa amable y agradable. **KiVa** está muy enfocado en trabajar en la prevención. La idea es actuar antes de que se produzca el problema. Por ello se aplica sobre todo en el Jardín y la Primaria, y así los chicos aprenden desde bien pequeños los buenos códigos de conducta. Previene que ocurran nuevos incidentes, minimiza los efectos negativos del acoso y mejora la convivencia escolar.

A través de manuales, videojuegos, reuniones, trabajos y charlas con los padres, se contemplan acciones universales, que son de prevención, y focalizadas, de intervención. Las universales se dirigen a todos los alumnos del colegio, son más bien unidades que pretenden influir en las normas de convivencia del grupo, reforzar valores y enseñar a los chicos a comportarse en forma constructiva. Las focalizadas son las que hacen la diferencia porque, a contramano de otros métodos que a la hora de intervenir se centran en la víctima y el acosador, se intenta cambiar las normas que rigen al grupo.

"Dentro del grupo, esos chicos que no son los acosadores, pero que son testigos. Están los que observan, los que se ríen y así refuerzan la acción del acosador y los que no están de acuerdo pero callan. Y aquí el programa va dando pautas para comprometer a esos otros a que cambien su actitud. El objetivo no

EXPTE. D- 17-18





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

es pedirle a la víctima que cambie. Si el que se ríe deja de hacerlo es un gran paso. Si el que se queda callado pero no está de acuerdo se anima a intervenir o a pedir ayuda a un adulto es un cambio positivo. Y siempre se trabaja con los alumnos desde la posibilidad, no desde la imposición" afirman los expertos del programa.

El programa ya se implementó en casi la totalidad de las escuelas finesas, las cifras muestran que el 98% de los casos tratados en la fase piloto la víctima sintió que la situación había mejorado y luego de realizado un estudio en 234 instituciones educativas y 30.000 estudiantes entre siete y quince años, los resultados constataron que los casos de *bullying* habían desaparecido en un 79% de las escuelas y se habían reducido en otro 20%.

Las experiencias en nuestro país son pocas, y hasta hoy la única escuela pública bonaerense en aplicarlo es la **Primaria Nº 5 Bernardino Rivadavia** de la ciudad de **Campana**, pero los encargados de la implementación en los países de habla hispana, afirman que es viable debiéndose considerar ciertas variables argentinas al programa, haciendo una buena planificación, un análisis del contexto y de las necesidades específicas existentes. Afirman que hay que asegurar que habrá continuidad, que es lo que en Finlandia se ha podido hacer, porque los cambios en el Gobierno no afectan en programas importantes en la Educación.

Como se dijo, el *bullying* es una de las adversidades más severas que enfrentan los chicos en las aulas, con consecuencias negativas para la víctima

EXPTE. D- 4088 /17-18





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

tales como ansiedad, depresión, soledad, baja autoestima, dificultad para confiar en otras personas a lo largo de la vida. Participar de un escenario de maltrato es nocivo para cualquiera, y quien en cierto momento es agredido o simple observador puede, en una futura ocasión, tomar el rol de agresor, máxime cuando los involucrados son niños o adolescentes, quienes en general no saben cómo actuar, y cuando participan hasta la simple observación de la agresión conlleva consecuencias negativas para todos los involucrados.

La posibilidad de que nuestras escuelas cuenten con un protocolo de actuación, como el que ofrece el programa **KiVa**, cada vez que se presenta un caso de *bullying* se torna necesario frente a lo ya dicho.

A mérito de los fundamentos expresados, es que solicito de ésta Honorable Cámara de Diputados, la pronta aprobación del presente proyecto.

> Dip, MARIO GUSTAVO VIGNALI Rioque Campiemos Ruenos Aires H. G. Diputodos Pcia. de Da As